

**JUZGADO CUARTO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ - CALDAS**

correo electrónico
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA DE ESTADO:27/04/2023

ESTADO ELECTRÓNICO N° 058

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2023-00071-00	EJECUTIVO	FELIX ALBEIRO ARROYAVE HOLGUÍN	N.N	27/04/2023	AUTO RECHAZA DEMANDA NO SUBSANO
17-174-40-89-004-2018-00170-03	EJECUTIVO	LUZ ELI ESPINOSA GIRALDO	DUBER ESPINOSA GIRALDO	27/04/2023	AUTO RESUELVE RECURSO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las 8:00 de la mañana.



LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO
Secretaria